

Cerrado el plazo para la presentación de ofertas al Acuerdo Marco con el que se articula el proyecto

Más de 200 empresas solicitan formar parte de la Factoría Digital de la Comunidad de Madrid

- Ahora se pone en marcha la fase de adjudicación, donde se homologan las empresas y se evalúa su solvencia
- Esta iniciativa conlleva la creación de un Laboratorio de Ideas que canalizará las mejores prácticas y soluciones innovadoras de empresas y emprendedores

18 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha cerrado esta semana el plazo para la adhesión de empresas al proyecto Factoría Digital, en el que se han inscrito un total de 213 empresas. El objetivo de esta iniciativa es canalizar el talento de grandes corporaciones, empresas de consultoría, pymes o *startups* para que la región llegue a ser una Administración 100% digital, aplicando las tecnologías más avanzadas para lograr una relación fluida, rápida y sencilla con los ciudadanos.

El modelo de Acuerdo Marco de este programa, que recoge la actual Ley de Contratos del Sector Público, ha permitido facilitar la concurrencia y la competencia de las empresas, ya que supone que todos los que cumplan con los requisitos mínimos establecidos pueden participar de forma dinámica en el proceso de digitalización de la Administración pública.

A partir de este momento se pone en marcha la primera fase del proyecto de Factoría Digital, que es la adjudicación del Acuerdo Marco. En esta fase, se homologa a las empresas que podrán ser adjudicatarias de los contratos y se evalúan la solvencia y los criterios de adjudicación. Si las empresas, sin excepciones, cumplen con los criterios de homologación, formarán parte de esta iniciativa, ya que la Factoría Digital no se limita a un número concreto de organizaciones.

TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

El Acuerdo Marco está dividido en dos lotes, en cada uno de los cuáles hay definidas distintas tipologías de proyecto en las que se clasifican las empresas. Estos dos lotes son consultoría de diseño y factoría de innovación digital. El primero de ellos engloba iniciativas relacionadas con las consultorías de análisis y diseño y de gestión de la transformación digital, el diseño de servicios

digitales, la capacitación digital y la Oficina de Gobierno y seguimiento de Proyectos y Servicios.

El segundo lote, factoría de innovación digital, se subdivide en 11 tipologías de proyecto. Entre estas se distinguen: asistentes virtuales para la atención al ciudadano; aplicaciones móviles; servicios de realidad virtual y realidad aumentada; tecnología de experiencia de cliente; automatización robótica de procesos o analítica de procesos; blockchain y sistemas de transacciones seguras; servicios de voz e imagen, y gobierno del dato, entre otros.

En definitiva, a través de la Factoría Digital lo que se pretende es seguir avanzado en el objetivo de digitalizar la Administración, contando con todo el talento de las empresas tecnológicas independientemente de su tamaño e impulsando la innovación. Esta iniciativa cuenta con una duración inicial máxima de cuatro años, dos años prorrogables, y un presupuesto estimado superior a los 64 millones de euros, que se podrá ampliar en función de las necesidades.

UN LABORATORIO DE IDEAS

La Factoría Digital incluye también la creación de un Laboratorio de Ideas que canalizará las mejores prácticas y soluciones innovadoras que las empresas y los emprendedores de la Factoría Digital puedan desarrollar. De esta forma, se podrá desarrollar una solución con una empresa desde el laboratorio de ideas cuando cumpla con tres características básicas: que sea una solución innovadora de base tecnológica, que no exista una alternativa equivalente en el mercado y que cubra una necesidad pública.

El Laboratorio de Ideas fomentará la innovación y protegerá los derechos de propiedad intelectual de la empresa que presenta un servicio o desarrollo que no tenga equivalente en relación calidad-precio en el mercado.